

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELEFONO 1182

NÚM. 21, 416

Suscripción en Córdoba. Trimestre: 8 Ptas
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRENQUO
CONCRETADO

AÑO LXX

SEGUNDO ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL ILUSTRISIMO SEÑOR

D. Carlos Carbonell y Morand
QUE FALLECIO EL II DE FEBRERO DE 1917
CONFORTADO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD
R. I. P. A.

La Misa solemne de manifiesto que se celebrará en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos a las nueve de la mañana del día 11 del corriente, así como las demás misas que se celebren en dicha parroquia, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados y también el ejercicio de la tarde, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho Ilmo. señor.

La razón Social Carbonell y Compañía, S. en C., su desconsolada viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, tíos, madre política, hermanos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos que sirvan a diéshos sufragios y encendan velas a Díos Nuestro Señor y la Santísima Virgen de los Dolores, por cuyo favor le vivirán agraciados.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

La sesión municipal de ayer

Bajo la presidencia del alcalde interino don Miguel Cañas Vallejo, ayer, por la mañana, se reunió la Corporación municipal en sesión ordinaria.

Por todo el acta de la anterior.

Habrá cerca de ella el señor Guerra Lozano, precisando el concepto de qué había solicitado el aumento de remuneración para los matarifes y considerando que se hubiera pretendido tergiversar los términos de su demanda.

El señor Suárez Varela llamó la atención sobre el peligro de que fuese trasladada la Remonta, diciendo que ésta invertía anualmente un millón de pesetas. Dijo que el Ayuntamiento debía hacer cuanto humanamente fuera posible para evitar el traslado, siendo el primero en las gestiones que se realizase en tal sentido.

El señor Carrillo Pérez se adhirió a las manifestaciones expresadas y recomendó que se estudiase el asunto, teniendo en cuenta que el importe de las construcciones para el pretendido establecimiento de la Remonta en dos dehesas del término de Morón quizá superase el aumento de renta de la de Ribera.

Elegió el artículo publicado en el DIARIO por don Rafael Castañón acerca del asunto y dijo que durante cincuenta y dos años la Ramonta convivía con el vecindario de Córdoba, siendo aquella organización simpática incluso por el típico carácter de sus uniformes.

Manifestó que se lo había requerido, para que interviniere en las gestiones y afirmó que actuaba activamente, realizando cuanto fuera posible para evitar que se quitase de Córdoba los organismos en ella residentes, ya que no se trataba de renta de la de Ribera.

El señor Vaqueiro dijo que venía con simpatía las referidas gestiones, aunque no dijese de señalar el hecho de que se exageraba la actuación cuando se trataba de asuntos militares.

Censuró la acción de intereses particulares en estas cuestiones y dijo que debía llamarse la atención del Estado sobre el caso de que las mejoras causadas por la Remonta en la dehesa de Ribera sirvieran al duque del Infantado para elevar la renta de la finca, determinando el traslado de aquel organismo a otro latifundio, para beneficiarlo también.

Agregó que, de haber terrenos comunales, en ellos pudiera establecerse la Remonta y censuró que la organización dominante beneficiase a los latifundistas, recordando que en los proyectos del señor Alba se reconocía a los arrendatarios las mejores introducidas en las tierras.

El señor Guerra Lozano se adhirió a las gestiones para la continuación de la Ramonta en Córdoba y ofreció su cooperación, considerando beneficiosos los servicios de aquel establecimiento.

Recomendó que se aprovechase la estancia del vizconde de Ez a Córdoba para averiguar el líquido imponible de la dehesa y saber si el propietario tributaba al Estado en la debida proporción.

Trató de los latifundistas y dijo que había llegado la hora de la desaparición de los grandes predios.

El señor Cañas Vallejo respondió que se venían realizando gestiones cerca del barón de Casa Davallés y del ministro de la Guerra, general Muñoz Cobos, y que serían continuadas con la resolución de obtener una determinación favorable para los intereses de Córdoba.

Aprobó el acta de la sesión anterior, se entró en el despacho del orden del día, dándose cuenta de un informe de la Comisión de Fomento proponiendo que se realizase las obras de consolidación de la Torre de la Malmuerta.

El señor Guerra Lozano recordó que durante cinco o seis meses había solicitado la realización de las obras expresadas y censuró que se costumbre de tratar con indiferencia las mejores propuestas por la oposición.

Dijo que aún se hallaba paralizado el establecimiento de las fuentes públicas proyectadas en aquella zona. Culpó de ello al caciquismo.

Respondió el señor Cañas Vallejo que habían sido atendidas las aspiraciones de restauración de la Torre de la Malmuerta y establecimiento de alumbrado público. Dijo que parecía que el señor Guerra Lozano se disponía a ser el cacique del barrio de Santa Marina.

El señor Cañas recordó las gestiones que había realizado para la restauración de la Torre de

la Malmuerta, para la que solicitó la declaración de monumento nacional, y el establecimiento de fuentes públicas en el barrio de Santa Marina. Dijo que no aspiraba a cacicazgo de ninguna clase.

El señor Vaqueiro advirtió que la restauración de la Torre de la Malmuerta fue solicitada en moción presentada por los señores Cañas Vallejo, Enríquez Berrios, Gutiérrez Villegas y Pérez de Luque, agregando que no se había conseguido del arquitecto municipal la presentación de proyecto y presupuesto, ocurriendo igual con la valoración de la Fábrica de Gas, la plaza del Vizconde de Miranda, el alcantarillado y el nuevo cementerio. Censuró la gestión del funcionario referido y preguntó si había dimitió.

Dijo que la imputación de caciquismo sólo era aplicable a quienes no usaban adecuadamente el escudo de armas de cacique, se hiciera en la sección de ruegos y preguntas.

Aprobado el informe referido, se dió cuenta de otro del Negociado de Estadística haciendo constar que durante el período porque había estado expuesto al público el padrón de vedados no se había producido contra el mismo ninguna reclamación.

El señor Vaqueiro expuso la importancia del padrón y la necesidad de que fuese scrupulosamente completado, toda vez que servía de base para la imposición de arbitrios y otros servicios.

Dijo que en el Gobierno se había oido la afirmación de que algunos vecinos no pagaban el repartimiento.

Consignó el voto de la minoría regionalista republicana en contra de la aprobación del padrón.

Los señores Lama y la Calle dieron que tampoco lo aprobarían ellos de no estar completado.

El señor Cañas Vallejo agregó que la rectificación debiera hacerse scrupulosamente.

En térmicos análogos se expresó el señor Cañas Vallejo.

Aceptó el señor Cañas Vallejo las manifestaciones expresadas y fue aplazada la aprobación del padrón referido.

El Consejo aprobó una instancia de Angeles Carmona para que se le concediese un braguero para la confección de la horquilla que padecía.

Luego fué presentada una cuenta del arquitecto municipal relativa al reyado de adoquines en el pavimento de la calle de Claudio Marcelo.

El señor Carrillo Pérez solicitó que el sobrante de la cantidad presupuesta fuese destinado a la continuación de la mejora referida hasta la calle de Azoncillas.

El señor Vaqueiro dijo que también se podía comprar a los canteros en el reyado de las aceñas de la calle de Agustín Moreno.

El señor Cañas Vallejo respondió que se había ordenado que se pasase aviso de las aceñas que se tuviesen en malas condiciones.

El Concejo aprobó la cuenta referida y fue presentada otra, también del mismo arquitecto, por el servicio de impedidos públicos en el mes de Diciembre último.

El señor Guerra Lozano solicitó que se presentara toda clase de datos y que se prefiriese el adquirido al impedido.

El señor Cáceres trató asimismo del empleado.

El señor Barrios Rojano dijo que habían sido atendidos los ruegos formulados anteriormente por el señor Guerra Lozano.

El señor Cañas Vallejo se expresó en análogo sentido.

Por último, fueron aprobadas dos cuentas de la Comisión de Fomento y dos de la de Hacienda, informadas favorablemente.

Terminado el despacho ordinario, dióse cuenta de una exposición del gramo de canteros en solicitud de que, para conjurar la crisis que sufriera, el Ayuntamiento obligase a los particulares a promover obras, al mismo tiempo que gestionase el principio de las del paso superior del Pretorio y la resolución de la cuestión de los solares.

Apoió la demanda el señor Vaqueiro, quien dijo que también se debía atender a la reparación de las casas ruinosas.

Censuró que en las obras del paso a nivel de la carretera de Córdoba a Palma se diera escaso jornal a los obreros.

Todos los días que se celebren en la iglesia parroquial de Santa Marina de Aguas Santas de dicha villa y en la de Nuestra Señora de la Asunción y Convento de PP. Trinitarios de La Rábida, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Se ha despedido para Málaga, en uso de permiso si teniente del regimiento de Segundo don León Muñoz Martín.

Solicitó el ingreso en el cuarto auxiliar de Intendencia don Luis Canto Ávila.

MARTES 11 DE FEBRERO 1919

Los envíos suscriptores tienen derecho a insertar en la carta plana un anuncio al mes, que no excede de quinientos y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el importe del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXX

DEL GOBIERNO CIVIL

Pidiendo carbón

El gobernador civil ha interesado de la Sociedad de Peñarroya al surco de carbón a Dos Torres, en donde, de faltar aquel combustible, se sufriría grandes perjuicios.

Subsistencias

Se ha telegrafizado a los alcaldes de varios pueblos de esta provincia preguntándoles el precio del trigo y sus bajadas y el pan y si hay abundancia o escasez de él.

Licencias

El gobernador ha concedido licencia para usar armas al vecino de Altaracejos don Eloy Moreno Ruiz y a los de Villavista don Damián González Gavilán y don José Sánchez Galán y para cazar al de Villaviciosa de Córdoba don José Soria Infantes y a los de Pozoblanco don Juan Boch Grau, don Cesario Porras Redondo y don José Fernández Escrivano.

De minas

Don Antonio Zamora ha solicitado veinte pertenencias de la mina de Huila de Naval Villar, en el término de Peña Obregón.

Don Manuel Contón ha renunciado el registro minero del Ciego, en el término de Hornachuelos, y don Antonio González el de Matilde, en el mismo término.

La Colón Carbóners del Vacar ha aceptado los registros de Menis y Magdalena.

A informe

El Director General de Agricultura ha remitido para su informe el recurso de queja elevado por don Manuel Muñoz Jiménez.

Visitas

Ayer, por la tarde, visitaron al Gobernador civil señor Vega Inclán los señores Ruiz Frías y Enriquez Barrios, en unión de una comisión de Basnas.

Junta de subsistencias

Ayer, por la tarde, celebró sesión la Junta provincial de subsistencias para cumplir una disposición de la superioridad referente al reparto del aceite que tiene en depósito el Ministerio de Abastecimientos, con motivo de haberse concedido la exportación del expresado producto.

Visita Vd. la Exposición del C. T. E. instalada en la calle de Gondomar, Sombrerería RUSI.

DE SOCIEDAD

Ante el prebitero don Lucas González Muñoz, han firmado sus espousales en Encinas Reales, su hermano don José, distinguido joven del comercio de esta plaza, y la simpática señorita Pérez Ortega y Enrique Gallardo Serrano, por haber penetrado con caballería en la Estación de Luque haciendo disparos e insultando al jefe de aquella. Al marcharse se llevaron un pavo.

Los detenidos han ingresado en la Cárcel, siendo puestos a la disposición del juez de Baena, que lo tenía reclamado.

Sin dueño

Han sido puestos a la disposición del alcalde de Espuña dos mulos encontrados en aquel término, ignorándose quién sea su dueño.

Por insulto

La benemérita de Fuente Tójar ha detenido a los vecinos de la aldea de Zimorano, Bautista Vázquez Morales, Antonio Caño Pérez, Francisco Pérez Ortega y Enrique Gallardo Serrano, por haber penetrado con caballería en la Estación de Luque haciendo disparos e insultando al jefe de aquella. Al marcharse se llevaron un pavo.

Los detenidos han ingresado en la Cárcel, siendo puestos a la disposición del juez de Baena, que lo tenía reclamado.

Agresión

Ha sido detenido en Carcabuey al vecino de dicho pueblo Antonio García Cáceres, que hirió con arma blanca a su conciudadano Antonio Castro Ceballos, son quien sostuvo reyerta.

DE HACIENDA

Pagos para hoy

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:

Don Julio Tortosa, 8.069 98 pesetas; don Juan Santuré, 18.429 84; don Benito Grande, 6.128 89; don Evaristo Velasco, 4.407 84; don Francisco Antíñez, 857 75; señor Administrador de Correos, 2.347 00; señor Arquitecto de la Urbanización, 6.694 84; don Mariano Viguera, 220 38; don Joaquín Gómez, 812 50; don Autónio Torres, 2.500 08; don María Cuesta, 815 52; don Enrique la Cerda, 74 10; don Luis Arcos, 88 92; don José Moreno, 84 58; don Juan Jiménez, 198 60; don Pedro Fernández, 1.005 65, y señores Sánchez Ruiz y don Enrique Salinas Anchelerga.

El acto se celebró en familia, a causa del fallecimiento de la novia.

La boda se efectuó en breve.

—Han contraído matrimonio en esta capital la bella señorita Emilia Guerra Sánchez y el distinguido joven don Francisco Sánchez Cabrera.

Bendijo la unión el párroco del Salvador don Juan B. Rubio García y actuaron de padrinos los padres de la despedida don Rafael Guerra Bejarano y doña Dolores Sánchez, encerrando el acto matrimonial don Rafael González López, don Faustino Manso Yáñez, don Angel Boville Móbilian, don Manuel Jiménez Ruiz y don Manuel Fraguero Luque.

La boda se celebró en breve.

—Han contraído matrimonio en esta capital la bella señorita Emilia Guerra Sánchez y el distinguido joven don Francisco Sánchez Cabrera.

Bendijo la unión el beneficiario de la Santa Iglesia Catedral don Jesús Bartolomé López de la Manzanares.

Apadrinaron a los contrayentes doña Magdalena Valverde y don Ambrosio Valverde, hermano y padre de la novia, respectivamente.

Julio oral

Hoy, ante la Sala segunda de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Baena contra Hermenegildo de Zamora Hidalgo, por el delito de daño, teniendo a su cargo la defensa y representación del procesado los señores Velasco y León.

Licenciamiento

SALÓN RAMÍREZ En breve debut de la notable estrella española
+ La Argentinita +

Andalucía y el servicio de vapores entre España y la América del Norte

La Sociedad de Turismo de Cádiz ha repartido la siguiente importante circular:

Muy respectable señor míj y estimado compañero:

Seguramente que esa Sociedad de su digna presidencia conoce el propósito que tiene el señor ministro de Fomento de llevar a la práctica la idea que ya inició desde la Dirección General de Comercio, de establecer una línea de vapores rápidos, para fomento del turismo, entre Nueva York y los puertos del Norte de nuestra península, subvencionada por el Estado, para cuyo efecto figura en el presupuesto que ha de discutirse en las Cortes una partida de 2.500.000 pesetas, según dice en Real orden de aquél Ministerio inserta en la Gaceta oficial del 20 de Diciembre último.

La idea, como todas las que se encuadran a favor de este engrandecimiento de España, sería digna de los más sinceros aplausos, pero en este caso sólo merece que se la discuta y combate en su tendencia, porque, con deliberado esfuerzo e lastimoso desconocimiento de la realidad, no está inspirada en rectos principios de justicia, ni ilena aquellos fines beneficiosos, pues perjudica notoriamente a importante región nacional.

En el presumible de aquella soberana disposición, se ha prescindido de los intereses y derechos del Mediodía de España, que por infinidad de circunstancias merecen ser más atendidos y considerados, y se olvida en absoluto de los puertos del Sur, que son los más adecuados para el arribo de las expediciones turísticas, sobre todo en la época de invierno.

El fundamento que se expone para esa pretensión es injustificado y trivial, pues el esfuerzo de acortar una travesía por mar de un viaje que se pretende sea de estudio, de observación y de placer, no es aducible, y en el invierno es inexacta, porque entonces las dificultades que se oponen a la navegación por más altas latitudes del Norte, es argumento que desvirtúa aquél desso.

Circunscripto, por consiguiente, el itinerario, según el señor ministro, a Nueva York y puertos del Norte de España, los turistas que allí desembarquen dejarán de visitar Cádiz, Jerez, Sevilla, Huelva, Córdoba, Málaga, Granada y poblaciones importantísimas de Andalucía, y las de Ciudad Real, Toledo, Madrid, etc., porque ofrecen mayor rapidez las líneas férreas que, apartándose de la capital de España, conducen rápida y cómodamente a los numerosos pasajeros que desde Galicia y Portugal se dirigen a Francia; y en épocas de grandes fríos y de continuos tormentas, por esa fácil y cómoda vía atravesarían nuestra Patria sin visitar, tal vez, aquellas capitales del Norte que, como Burgos, Avilés, Valladolid, etc., se ven cercadas por las nieves, muchas veces, interceptados sus caminos y, por tanto, en condiciones desagradables para viajar por ellas en esas épocas del año.

Esas líneas de vapores rápidos, a la que impropiamente se le llama «para fomentar el turismo», aprovecharán tan sólo a los franceses, que serán los que recibirán, después de los puertos del Norte, los beneficios que, sin embargo, costarán a España el desprendimiento de varios millones de pesos.

Los suntuosos monumentos que poseen Sevilla, Córdoba y Granada y los gloriosos recuerdos que evocan Huelva, Palos y Mágina, porque recordarán el suceso más grande que registra la historia de la humanidad; el Monasterio de La Rábida, que albergó al inigualable navegante Cristóbal Colón, descubridor de la América; los encantos de Málaga; la austera Catedral y el soberbio Alcázar de Toledo; las deliciosas perspectivas de este suelo privilegiado de Andalucía; las riquezas atesoradas en las renombradas bodegas Jerezanas; las bellezas de Valencia, Almería y poblaciones bañadas por el Mediterráneo; las abruptas magnificencias de la Sierra que nace en las proximidades de Córdoba, con sus recresos y sus hermitas, prolongándose hasta Madrid; las hermosas vistas panorámicas de Sierra Nevada, todo eso que constituye el orgullo de España, quedará portegado, porque tal vez nadie representen en el ánimo del señor ministro, y ante ese criterio absurdo, injusto y perjudicial, que aparece arrastrado y firmo criterio, no obstante las reclamaciones formuladas, conviene desvirtuarlo y es necesario para ello la agrupación de elementos de fuerza que exteriorizan en una energía protesta y consigan que se les concedan y modifiquen en sus justas y más razonables demandas.

Como solución de escasas que en el ánimo de esa importante Sociedad de su digna presidencia tendría seguramente algún camino, por los razones antes mencionadas en el punto anterior, notaria informe de la Sociedad gaditana Liga Marítima, y para arremangarse los gastos intereses que se sucomplirán con los más respetables de todas las regiones españolas, pediría, proponerse y regularizar que durante la temporada de verano y otoño se abren los puertos del Norte los de aguas profundas, para ser las más apropiadas para el tráfico. Desde Madrid hasta el Mollón, además, obsequiar en ese tiempo los puertos de aguas profundas con caballeras, así desde el 1º de Abril a Noviembre, y en las del invierno y/o desde Noviembre al 1º de Abril, se procediera a Cádiz, puertas cierzanadas del diablo, las tormentas y nubes hacen más peligrosas las rutas por las mareas del Norte, y son insoportables las travesías largas, en vez de acortar, la navegación, rodeando de peligros y molestias.

Considerando, pues, para la defensa de estos derechos someramente indicados, unirle las poblaciones preferidas y perjudicadas, ya que toda España ha de contribuir al sostenimiento de esa línea, para la defensa de muy legítimos intereses, para protestar contra el peligro del aislamiento y que intenta condonar el señor ministro, me diré encarecidamente a V. S. que mi nombre de la Sociedad de Turismo que prefiere, que si estiman justa y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige, y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente, que te estima respetable y razonable esta propuesta, la presentaré a las autoridades competentes, y si no, la presentaré a V. S. y se dirige informe al señor ministro a ejercer una activa acción común, que Andreu siempre más fuerza que realistad aludidamente, y a este fin lo consulto. Tú, presidente

POR TELEGRÁFO Y TELÉFONO

De 4 de la tarde a 6 de la madrugada

Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despidiendo con el Rey, el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y de Hacienda, interino.

Audiencias regias

El Rey concedió esta mañana audiencias a varios generales y jefes del ejército, entre ellos al nuevo Capitán general de Canarias.

La Reina doña Victoria fue cumplimentada por su nueva dama la Marquesa del Mérito.

Visita a un establecimiento benéfico

La Reina doña Victoria ha visitado hoy el comedor de caridad de San Ildefonso.

En Estadio

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en el Ministerio de Estado y les dijo que, al despedir con el Rey, no le había puesto a la firma secreta alguno.

Aseguró que carecía de noticias de interés.

Hablando de las huelgas manifestó que esperaba que la de Sevilla quedase solucionada en breve.

En cambio las noticias referentes a la de Cádiz eran pesimistas, pues el conflicto se agrava notablemente.

Las autoridades habían adoptado muchas precauciones.

En cuanto a Barcelona declaró que no tenía otros informes de la actuación de los parlamentarios que los publicados por la prensa.

Anunció que el consejo de ministros convocado para hoy se celebraría a las cinco y media de la tarde.

Uno de los representantes de la prensa dijo que parecía que el tiempo estaba cerrado y el Conde de Romanones contestó: pues tras el mal tiempo viene el bueno y lo mismo ocurría en la política.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación habló con los periódistas y les dijo que en Sevilla habían reunido hoy el trabajo todos los obreros no federados y se esperaba que los federados lo reunirían también en breve.

En su virtud se había restablecido la norma liberal.

Respecto a Cádiz participó que se había declarado la huelga general, en testimonio de solidaridad con los obreros de la Sociedad Constructora rural.

Y aseguró que en Barcelona y Valencia reina tranquilidad completa.

El alto Comisario

En el Ministerio de Estado se ha recibido un telegrama dando cuenta de que, a bordo del acorazado Princesa de Asturias, llegó a Larache el alto Comisario de España en Marruecos.

Pasó revista a las tropas y a los establecimientos militares.

Luego marchó a Alcázar, donde le cumplieron los representantes de varias cabilas, que hicieron protestas de su adhesión a España.

Estuvo en nuestras posiciones avanzadas del valle del Lucero, donde se le presentaron más de seis mil moros con armas, que le ofrecieron sus servicios.

El tiempo

Hoy se ha desencadenado en Madrid un violento huracán y ha llevado copiosamente.

Las comunicaciones telegráficas están interrumpidas con varias pellizcos.

Los fiestas

El Ministro de Abastecimientos ha dictado una Real orden reduciendo los fiestas para el comercio de importación, especialmente de tejidos.

Las reducciones son muy importantes.

Detenciones

A la llegada del tren expreso de Badajoz han sido detenidos dos sargentos del ejército portugués procedentes de Lisboa, que marchaban a Oporto para incorporarse a las tropas monárquicas.

Han sido puestos a la disposición del Conde de Portugal.

Una asamblea

En la Asamblea de los empleados de las diputaciones provinciales han sido discutidas y aprobadas las conclusiones propuestas, pidiendo mejoras análogas a las obtenidas por los funcionarios del Estado y que se concede a las diputaciones facultades para crear arbitrios extraordinarios sobre los servicios públicos de explotación directa a fin de atender a las necesidades de dichas corporaciones.

La discusión de los presupuestos

Mañana continuará en el Congreso la discusión de los presupuestos.

Se examinará las obligaciones generales.

No se aplicará si debate el procedimiento llamado la guillotina.

Conferencia

El Jefe del Gobierno y el Presidente del Congreso han celebrado esta noche una larga conferencia.

El Gobierno y la autonomía

El Gobierno está decidido a seguir el camino que se ha trazado en lo que respecta a la discusión del proyecto de la autonomía.

A causa de los temporales, el Jefe del Gobierno no ha podido conferenciar esta noche con el Gobernador civil de Barcelona, pues están interrumpidas las comunicaciones.

La Mancomunidad

Se sabe que el jueves próximo se reunirá el consejo de la Mancomunidad.

El tiempo

A causa del intenso temporal reinante están interrumpidas las comunicaciones por ferrocarril en las líneas del Norte y Noroeste.

A la salida de los expresos se ha advertido a los pasajeros que el tren responde del punto hasta donde pueden llegar.

Entrega de consignaciones

Una comisión de empleados de las diputaciones provinciales ha entregado al Gobierno las conclusiones aprobadas en la asamblea que acaba de celebrarse.

OFICIOS: LLEGADA IS-MADRID

IMADRES! Si deseais criar a vuestros hijos sanos y robustos alimentarlos con lo mejor.

ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentaos con lo mejor.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO.—HORNOS DE SAN JUAN, 2 DUP.—CÓRDOBA

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior a la carne y la leche.

IANCIOS Y CONVALESCENTES! Si tendéis recuperar vuestra fuerza, id a los **CEREGUMIL FERNANDEZ** con lo mejor.

FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA

Venta en Farmacias y Droguerías.

NAZARNORIMA PURGANTE JAPONES PURAMENTE VEGETAL

Preparador farmacéutico

Es el mejor.—Una verdadera golosina.—Solo cuesta 25 céntimos.—Se toma con agua, tila, te, leche (o echándolo en la boca y un sorbo de cualquiera de estos líquidos.)—Venta en farmacias y droguerías. Es suave y agradable, sin substancias minerales.

Depositario: Vicente Gimeno. Puerto Llano (Ciudad Real).

Doctor Jato Doncel

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS

FABRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfósforos de cal. Superfósforos arcados «Peñarroya» para cereales.—Abono ferroso. «Peñarroya» especial para habas.—Abono «Peñarroya» para viñas y olivos.—Abonos completos para toda clase de cultivos ó fórmulas que deseáis el comprador.—Sulfato de cobre, de hierro y de amonio.—Sales de potasa.—Nitrato de soda de Chile.—Azufres, etc., etc.

Para pedidos e informes dirigirse a José Cáñete y del Rosal

Oficina: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO.—Almacenes: EN «LAS MARGARITAS», Agencia Regional de Córdoba

BURLER HERMANOS

Calle de Alcalá, núm. 36.—MADRID

TALLERES DE CONSTRUCCIÓN Y FUNDICIONES EN UZWIL (SUIZA)

Instalaciones, máquinas y aparatos para

Silos.—Descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos.—Fábricas de pastas alimenticias.—Panaderías.—Fábricas de malte y cerveza.—Tejerías mecánicas.—Fábricas de ladrillos siliceo-calcáreos.—Molinos para toda clase de minerales, drogas cementos, etc.—Prensas para briquetear diferentes materiales.—Mezcladoras y prensas para fabricación de polvos.—Máquina rotativa plana de imprimir «Duplex».

Especialidad en Instalaciones y Transformaciones de

FÁBRICAS DE HARINAS

CON MODERNO DIAGRAMA

PIDANSE CATALOGOS Y OFERTAS

ELÉCTRICO

PASTILLAS MORELLÓ

Cápsulas y tabletas los RESPIRADORES, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

ALMACEN DE MADERAS La Forestal,

RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13.—CÓRDOBA

Maderas de pino rojo y piñonero, abeto, chopo y álamo blanco en tablas y planchas; encina, álamo negro, encina y olmos. Grandes existencias en zelinares y álamos de pino del país; madera para antiviejas de madera y postes para teléfonos y líneas de transporte de energía eléctrica.

RAFAEL DÍAZ FERNANDEZ PINTOR DECORADOR Y DORADOR

PEREZ DE CASTRO, NÚMERO 6.—CÓRDOBA

Decorados en todos estilos y procedimientos.—Construcción y dorados de altares y objetos de Iglesia.—Restauración de imágenes.—Decorados interiores en yeso.

Especialidad en trabajos de escenografía.

RAFAEL MORALES — Ollerías, núm. 35. Córdoba

ALMACEN DE MADERAS de todas clases y MAQUINA de ASERRAR de

RAFAEL MORALES — Ollerías, núm. 35. Córdoba

Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303

Economía y prontitud.—Pompeyes, núm. 7.

Subarriendo y Arriendo

Desde el día se subarrienda el local para para almacenes de la calle Ambrosio de Moren, número 9, por cuenta de los señores Merediz y Armest, y desde San Juan próximo se arrienda el mismo local, por cuenta del propietario.

Razón en la Administración de este DIARIO.

Bicicleta

Se desea vender en buen uso. Argote, número 4.

ARRENDAMIENTOS.—Desde el día se arrienda el local propio para establecimiento de oficinas, sito en la calle Alfonso XIII, núm. 28 (antes Liceo). También se arrienda desde el día la casa núm. 7 de la carretera de la Fuensanta con capacidad para industria, y desde el 24 de Junio próximo (San Juan) también se hace el arrendamiento de las casas en dicha carretera de la Fuensanta nº 11m, contiguas a la ya expresada. Toda condición con don José Bernardo Torres, Basar Español, Conde de Cárdenas, número 6.

SE ADMITEN PUPILLOS en familia, calle Conde Avena, núm. 9; amplias y ventiladas habitaciones, trato inmejorable y buen servicio, precios baratos, impo.

APRENDIZ.—Hace falta en la fotografía de Palomares, con sueldo, desde el primer día. Duque de Hornachuelos, número 7.

POR CUENTA DEL GANADERO se vende lecha de cabra en el kiosco de las Tendillas esquina a Sánchez Guerra a 35 céntimos cuartillo y 70 céntimos el litro por mañana y tarde. Servicio a domicilio.

10-10

SE ADMITEN PUPILLOS en familia, calle Conde Avena, núm. 9; amplias y ventiladas habitaciones, trato inmejorable y buen servicio, precios baratos, impo.

APRENDIZ.—Hace falta en la fotografía de Palomares, con sueldo, desde el primer día. Duque de Hornachuelos, número 7.

POR CUENTA DEL GANADERO se vende lecha de cabra en el kiosco de las Tendillas esquina a Sánchez Guerra a 35 céntimos cuartillo y 70 céntimos el litro por mañana y tarde. Servicio a domicilio.

10-10

SE ADMITEN PUPILLOS en familia, calle Conde Avena, núm. 9; amplias y ventiladas habitaciones, trato inmejorable y buen servicio, precios baratos, impo.

APRENDIZ.—Hace falta en la fotografía de Palomares, con sueldo, desde el primer día. Duque de Hornachuelos, número 7.

POR CUENTA DEL GANADERO se vende lecha de cabra en el kiosco de las Tendillas esquina a Sánchez Guerra a 35 céntimos cuartillo y 70 céntimos el litro por mañana y tarde. Servicio a domicilio.

10-10

SE ADMITEN PUPILLOS en familia, calle Conde Avena, núm. 9; amplias y ventiladas habitaciones, trato inmejorable y buen servicio, precios baratos, impo.

APRENDIZ.—Hace falta en la fotografía de Palomares, con sueldo, desde el primer día. Duque de Hornachuelos, número 7.

POR CUENTA DEL GANADERO se vende lecha de cabra en el kiosco de las Tendillas esquina a Sánchez Guerra a 35 céntimos cuartillo y 70 céntimos el litro por mañana y tarde. Servicio a domicilio.

10-10

SE ADMITEN PUPILLOS en familia, calle Conde Avena, núm. 9; amplias y ventiladas habitaciones, trato inmejorable y buen servicio, precios baratos, impo.

APRENDIZ.—Hace falta en la fotografía de Palomares, con sueldo, desde el primer día. Duque de Hornachuelos, número 7.

POR CUENTA DEL GANADERO se vende lecha de cabra en el kiosco de las Tendillas esquina a Sánchez Guerra a 35 céntimos cuartillo y 70 céntimos el litro por mañana y tarde. Servicio a domicilio.

10-10

SE ADMITEN PUPILLOS en familia, calle Conde Avena, núm. 9; amplias y ventiladas habitaciones, trato inmejorable y buen servicio, precios baratos, impo.

APRENDIZ.—Hace falta en la fotografía de Palomares, con sueldo, desde el primer día. Duque de Hornachuelos, número 7.

POR CUENTA DEL GANADERO se vende lecha de cabra en el kiosco de las Tendillas esquina a Sánchez Guerra a 35 céntimos cuartillo y 70 céntimos el litro por mañana y tarde. Servicio a domicilio.

10-10

SE ADMITEN PUPILLOS en familia, calle Conde Avena, núm. 9; amplias y ventiladas habitaciones, trato inmejorable y buen servicio, precios baratos, impo.

APRENDIZ.—Hace falta en la fotografía de Palomares, con sueldo, desde el primer día. Duque de Hornachuelos, número 7.

POR CUENTA DEL GANADERO se vende lecha de cabra en el kiosco de las Tendillas esquina a Sánchez Guerra a 35 céntimos cuartillo y 70 céntimos el litro por mañana y tarde. Servicio a domicilio.

10-10

SE ADMITEN PUPILLOS en familia, calle Conde Avena, núm. 9; amplias y ventiladas habitaciones, trato inmejorable y buen servicio, precios baratos, impo.

APRENDIZ.—Hace falta en la fotografía de Palomares, con sueldo, desde el primer día. Duque de Hornachuelos, número 7.

POR CUENTA DEL GANADERO se vende lecha de cabra en el kiosco de las Tendillas esquina a Sánchez Guerra a 35 céntimos cuartillo y 70 céntimos el litro por mañana y tarde. Servicio a domicilio.

10-10

SE ADMITEN PUPILLOS en familia, calle Conde Avena, núm. 9; amplias y ventiladas habitaciones, trato inmejorable y buen servicio, precios baratos, impo.

APRENDIZ.—Hace falta en la fotografía de Palomares, con sueldo, desde el primer día. Duque de Hornachuelos, número 7.

POR CUENTA DEL GANADERO se vende lecha de cabra en el kiosco de las Tendillas esquina a Sánchez Guerra a 35 céntimos cuartillo y 70 céntimos el litro por mañana y tarde. Servicio a domicilio.

10-10

SE ADMITEN PUPILLOS en familia, calle Conde Avena, núm. 9; amplias y ventiladas habitaciones, trato inmejorable y buen servicio, precios baratos, impo.

APRENDIZ.—Hace falta en la fotografía de Palomares, con sueldo, desde el primer día. Duque de Hornachuelos, número 7.

POR CUENTA DEL GANADERO se vende lecha de cabra en el kiosco de las Tendillas esquina a Sánchez Guerra a 35 céntimos cuartillo y 70 céntimos el litro por mañana y tarde. Servicio a domicilio.

10-10

SE ADMITEN PUPILLOS en familia, calle Conde Avena, núm. 9; amplias y ventiladas habitaciones, trato inmejorable y buen servicio, precios baratos, impo.

APRENDIZ.—Hace falta en la fotografía de Palomares, con sueldo, desde el primer día. Duque de Hornachuelos, número 7.

POR CUENTA DEL GANADERO se vende lecha de cabra en el kiosco de las Tendillas esquina a Sánchez Guerra a 35 céntimos cuartillo y 70 céntimos el litro por mañana y tarde. Servicio a domicilio.

10-10

SE ADMITEN PUPILLOS en familia, calle Conde Avena, núm. 9; amplias y ventiladas habitaciones, trato inmejorable y buen servicio, precios baratos, impo.

APRENDIZ.—Hace falta en la fotografía de Palomares, con sueldo, desde el primer día. Duque de Hornachuelos, número 7.

POR CUENTA DEL GANADERO se vende lecha de cabra en el kiosco de las Tendillas esquina a Sánchez Guerra a 35 céntimos cuartillo y 70 céntimos el litro por mañana y tarde. Servicio a domicilio.

10-10

SE ADMITEN PUPILLOS en familia, calle Conde Avena, núm. 9; amplias y ventiladas habitaciones, trato inmejorable y buen servicio, precios baratos, impo.

APRENDIZ.—Hace falta en la fotografía de Palomares, con sueldo, desde el primer día. Duque de Hornachuelos, número 7.

POR CUENTA DEL GANADERO se vende lecha de cabra en el kiosco de las Tendillas esquina a Sánchez Guerra a 35 céntimos cuartillo y 70 céntimos el litro por mañana y tarde. Servicio a domicilio.

10-10

SE ADMITEN PUPILLOS en familia, calle Conde Avena, núm. 9; amplias y ventiladas habitaciones, trato inmejorable y buen servicio, precios baratos, impo.

APRENDIZ.—Hace falta en la fotografía de Palomares, con sueldo, desde el primer día. Duque de Hornachuelos, número 7.

POR CUENTA DEL GANADERO se vende lecha de cabra en el kiosco de las Tendillas esquina a Sánchez Guerra a 35 céntimos cuartillo y 70 céntimos el litro por mañana y tarde. Servicio a domicilio.

10-10

SE ADMITEN PUPILLOS en familia, calle Conde Avena, núm. 9; amplias y ventiladas habitaciones, trato inmejorable y buen servicio, precios baratos, impo.

APRENDIZ.—Hace falta en la fotografía de Palomares, con sueldo, desde el primer día. Duque de Hornachuelos, número 7.

POR CUENTA DEL GANADERO se vende lecha de cabra en el kiosco de las Tendillas esquina a Sánchez Guerra a 35 céntimos cuartillo y 70 céntimos el litro por mañana y tarde. Servicio a domicilio.

10-10

SE ADMITEN PUPILLOS en familia, calle Conde Avena, núm. 9; amplias y ventiladas habitaciones, trato inmejorable y buen servicio, precios baratos, impo.

APRENDIZ.—Hace falta en la fotografía de Palomares, con sueldo, desde el primer día. Duque de Hornachuelos, número 7.

POR CUENTA DEL GANADERO se vende lecha de cabra en el kiosco de las Tendillas esquina a Sánchez Guerra a 35 céntimos cuartillo y 70 céntimos el litro por mañana y tarde. Servicio a domicilio.

10-10

SE ADMITEN PUPILLOS en familia, calle Conde Avena, núm. 9; amplias y ventiladas habitaciones